



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO DA TRÁMITE A INCIDENTE DESACATO							
FECHA	Trece (13) de enero de dos mil veintiuno (2021)						
RADICADO	05001	31	05	017	2019	00714	00
ACCIONANTE	JOSE RAUL CASTRO RENGIFO						
AFECTADA	NIDIA VALENCIA TOBAR						
ACCIONADA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL						
PROCESO	ACCIÓN DE TUTELA						

Teniendo en cuenta que ha pasado más que el tiempo suficiente para que el señor JOSE RAUL CASTRO TOBAR, hubiera dado respuesta al requerimiento que le hizo el despacho y que a la fecha ha guardado silencio al respecto y para dar cumplimiento a lo ordenado en la sentencia de tutela, es necesarios que el accionante realice las gestiones pertinentes e informe al despacho para poder dar trámite a la petición.

Por lo anterior se ordena archivar el incidente, hasta que el señor CASTRO TOBAR, accionante suministra la información que se requiere. Esto es:

Que en aras de garantizar la debida identificación de la señora NIDIA VALENCIA TOBAR, en caso de no contar con un registro civil de nacimiento, previo a solicitar su cédula de ciudadanía, deberá agotar el siguiente procedimiento.

El procedimiento a seguir es que se realice la inscripción del nacimiento de forma extemporánea, para lo cual debe presentar en una Notaría o Registradora, alguno de los siguientes documentos: i) Certificado de nacido vivo; iii) Partida de Bautismo Acompañada de la certificación auténtica del competencia del párroco; iii) Declaración juramentada de dos testigos hábiles a quienes les conste el hecho del nacimiento; iv) Cédula de ciudadanía.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

**GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **952ca61528584022bd25c35535f7103c9f6a46a708e0d885207dc39bcf449eef**

Documento generado en 13/01/2021 07:01:49 AM